

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Nº. JOZC - ALC - 001 - 2016 DE SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS: MIRAMAR URBIRRIOS, LOS**  
**ALMENDROS LA FLORITA, COSTA AZUL, SAN PEDRO 2, 24 DE**  
**SEPTIEMBRE SAN AGUSTÍN**  
**CANTON MANTA-DPC-GAD-MANTA-2016**

**Considerando**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 1 establece que: “El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”;

**Que**, los Art. 61, 95 y 102 de la Constitución de la República del Ecuador consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual los ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes; en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Dicha participación se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 96 señala: “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Que las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 238 establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

**Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 29 señala que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad, quienes de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e

instituciones del Estado, y de personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior”;

**Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 72, indica que son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con lo que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Que**, a petición escrita formulada por varios representantes de organizaciones barriales del cantón, siendo las 15h40 minutos del 7 de enero del 2016 se da inicio a la reunión convocada por el GAD Municipal de Manta delegando el señor alcalde de Manta al Eco. Henry Zambrano como Director Financiero (E) y la señorita Luisa Reyes Ponce para que dirijan el mecanismo de Audiencia Pública, solicitado por los representantes de los siguientes barrios: Los Almendros, La, Costa Azul, San Pedro 2, 24 de Septiembre y san Agustín, con la participación de los Directores de Higiene, Obras Públicas, Planificación Territorial, Ambiente, Turismo, Cultura, Deportes, Compras Públicas, Catastro Financiero, Jurídico, Seguridad Ciudadana, Agencia Municipal de Transito, Gestión de Riesgo, Comisaria Servicios Públicos y Asistente de Alcaldía.

**Que**, la asistente de alcaldía Marena Hicapie toma la palabra para describir las directrices de la gestión para las reuniones entre las organizaciones sociales y la Alcaldía; y, adicionalmente realizando la presentación de la señorita Luisa Reyes Ponce como Directora de Participación Ciudadana.

**Que**, el Eco. Henry Foster Zambrano Coordinador General de Planificación Territorial e Institucional, quien realiza una breve explicación de la metodología para el desarrollo del mecanismo de audiencias públicas del GADMC-MANTA, solicitada por las organizaciones barriales mencionadas anteriormente.

**Que**, el representantes del **Barrio Los Almendros** el que manifiesta, referente a la entrada salida de la ciudadela mostrando su preocupación por el riesgo eminente, pidiendo ayuda para que se nombre una comisión con los miembros de OOPP interviene la directora de OOPP la que manifiesta que conoce sobre el tema lo está tratando, toda la información está siendo enviada al área de planificación del terminal terrestre, para solucionar el tema, se está esperando que el consejo provincial haga el planeo del sitio y poder definir los acceso, está en análisis en el área de PPUU se podrá poner una fecha para hacer el llamado al Ing. Espinoza para manifieste cuando se va hacer el planteo de la vía, interviene la director de PPCC la que manifiesta que esta dirección va hacer el nexo entre la comunidad y la alcaldía planteando además que se estará desplaciendo la fecha la reunión.

**Que**, el representante del **Barrio Costa Azul**, interviene el señor Cesar Mendoza presidente del barrio el que empieza agradeciendo a los asistentes, diciendo que el alcantarillado está paralizado y que muchas personas se están conectado sin saber si está bien o está mal queriendo saber cuáles son las obreras de esta sector para

este año, interviene la directora de OOPP, la que manifiesta que la obra fue socializada, que efectivamente está paralizada la obra y que lo que ocurre en costa azul está ocurriendo en todas las obras de la ciudad, y el señor alcalde ya dio directrices sobre la situación actual y que se van a ir reiniciando las obras que están paralizadas de manera paulatina, se está esperando la disposición para cancelar al contratista cancelar las obras, las conexiones deben contar con el sustento que están realizando de manera correcta, la comunidad es la fiscalizadora y son ellos los que tienen que poner en conocimiento, cualquier duda la ing. Debe de comunicar cualquier anomalía, sugiere a la directora de PPCC coordinar una reunión con los moradores del sector, lo que constan en el poa del 2016 es el presupuesto para terminar esta obra.

**Que**, el representante del **Barrio San Pedro 2** en la persona de Eduardo Chancay e que manifiesta: no tenemos aceras ni bordillo siendo esto un problema para los niños sumado a esto una escalinata que llega de sede la avenida 205 hasta el río burro, la falta de esto es un problema para la comunidad, tienen alcantarillado y energía eléctrica pero no tienen aceras y bordillo además solicitan una cámara de ojo de águila por la inseguridad. Responde la directora de OOPP la que manifiesta que la escalinata está programada para este año 2016, que las aceras y bordillo se podría manejar como una opción ya que se priorizó la escalinata, en el Poa de este año 2016, el director de seguridad ciudadana manifiesta que se va a hacer un análisis para estudiar el pedido.

**Que**, el representante del **Barrio 24 De Septiembre** en la persona del Sr. Orley Cañarte, el que manifiesta que espera que las obras programadas se cristalice, se deben de hacer la extensión del alcantarillado que lleva hasta el barrio 5 de Agosto, energía eléctrica y agua potable, en la administración anterior se dejó inconcluso el alcantarillado solicita señalética para evitar inconvenientes, hay un inconveniente con la cancha de huso múltiple habiendo disputa entre el club y los vecinos. La directora de OOPP responde que la escalinata y las vías estarían en espera para el siguiente año ya que el POA del 2015 está definido pero si no es de gran magnitud se lo puede realizar con la cuadrilla, en lo referente al agua potable y energía eléctrica, no es competencia del municipio estos requerimientos deben de ser derivados a las instituciones competentes, alumbrado público es competencia de CENEL y agua potable EPAM referente a los inconvenientes de la cancha el Dr. Johnny de León manifiesta que se va a socializar el tema con los moradores y llegar a un fin sin perjudicar a nadie.

**Que** el representante del **Barrio San Agustín**, el que manifiesta como está la situación del parque del barrio y las calles que se encuentran en mal estado. A esto la directora de OOPP manifiesta en el POA del 2015 tenían la pavimentación de calles y el parque, se priorizó el arreglo de las calles, y para este año se tiene programado para este 2016 el mejoramiento de varias calles y la regeneración del parque.

**Que**, de acuerdo a lo que determina el art. 41, 42, 43 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Que Crea Y Regula El Sistema de Participación Ciudadana En El Cantón Manta

### **RESUELVE**

- 1.- Mesa de trabajo entre in situ los representantes del barrio Los Almendros y los Directores Municipales; previa determinación de las fechas por parte de los interesados, para establecer planificación para del desarrollo.
- 2.- Mesa de trabajo entre in situ los representantes del barrio Costa Azul y los Directores Municipales; previa determinación de las fechas por parte de los interesados, para establecer planificación para del desarrollo.
- 3.- Mesa de trabajo entre in situ los representantes del barrio San Pedro 2 y los Directores Municipales, el día miércoles 13 de enero del 2016, para establecer planificación para del desarrollo.
- 4.- Realizar inspección física en el barrio San Agustín y técnico de la Dirección de Obras Publicas y Comisaria de ambiente; previa determinación de las fechas por parte de los interesados, para establecer planificación para del desarrollo.
- 5.- Realizar inspección física en el barrio 24 de Septiembre y técnico de la Dirección de Obras Publicas y Comisaria de ambiente; previa determinación de las fechas por parte de los interesados, para establecer planificación para del desarrollo.

Para constancia y verificación de la presente resolución, se adjunta el registro de asistencia, fichas de aportes ciudadanos e informe fotográfico.  
Siendo las 17 horas se da por concluida la audiencia pública



Luisa Reyes Ponce  
**DIRECTORA (E) PARTICIPACION CIUDADANA  
GAD MUNICIPAL DE MANTA**

Manta

DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA - REGISTRO DE ASISTENCIA

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA: AUDIENCIA PUBLICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTACION/DIGNIDAD	TELEFONO	GENERO		ETNIA				FIRMA		
					M	F	BLTI	MES	AFRO	MON		INDIO	BLANCO
Fernando Novillo	1305800243	Diferencia	Com. Municipal	09191513560	X								
Noleo Pabaca	131204034-6	mpawo@monteodae.com	DIF. PUBLICA	091812386	X				X				
Ynacio Pillonago	1302542467		Presidente del municipio	0985446154									
Maximo Caltagusa	1306512777		Mesa Prims. Pa		X				X				
Jimmy Menoza Villagosa	130758104-9	Jimmy Menoza Villagosa	Comisaria Serv. P. B.	0981210379	X								
Jorge Guillen Pabaca	1301271111	Jorge Guillen Pabaca	Comisaria Serv. P. B.	091812386	X								
Andres Riera	130102944		Barrios de Abasco	0982882194	X				X				
Hector Macias Silva	1309703349	hemg2012@gmail.com	Com. Municipal	095140901X	X				X				
Jos. Duce Pabaca	1708012		Com. Municipal	099253320	X				X				
Franco Zambrano V.	1307480495	FRANCOZAMBRANO@HOTMAIL.COM	Com. Municipal	098893854	X				X				
Discaldo Lopez Cuenca	1708581944	lopezcu77@hotmail.com	Secretaria	099058670	X				X				
Jessica	17058848-2	jessica.jacca@hotmail.com	Com. Municipal	098872940	X				X				
Arrethero Espinoza de los	130272394		Junta Com. de la Esquina	098872940	X				X				



21 ENE 20 -



Manta

DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA - REGISTRO DE ASISTENCIA

Manta

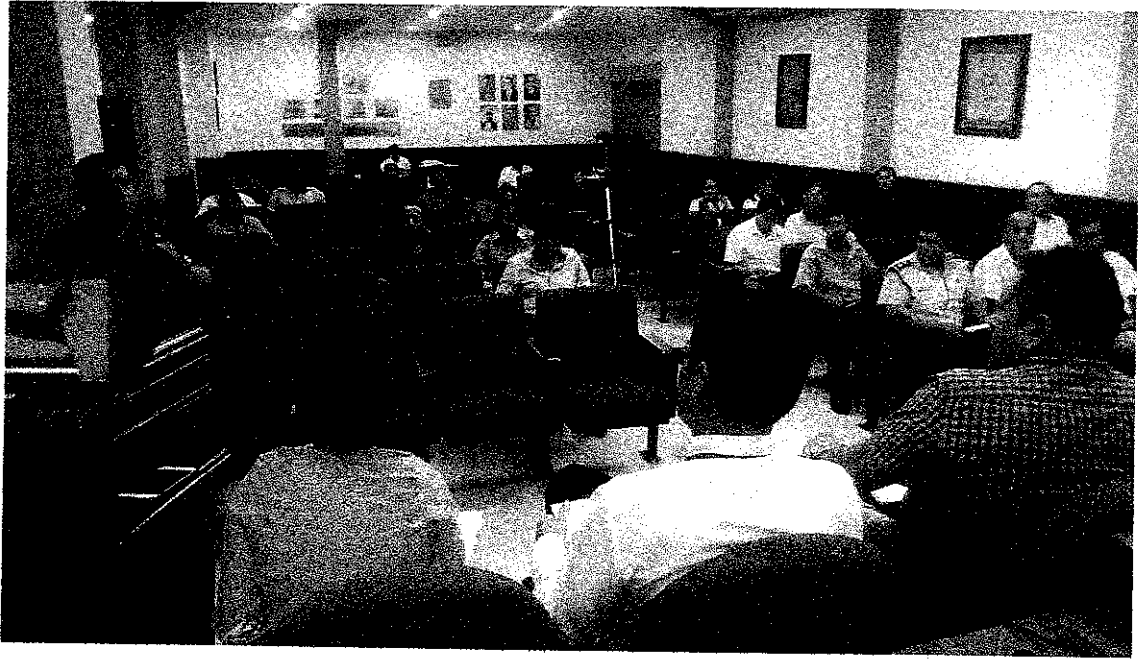
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA: AUDIENCIA PUBLICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTACION/IDIGNIDAD	TELEFONO	GENERO			ETNIA				FIRMA	
					M	F	OTRO	MES	AFRO	MON	INDIO		BLANCO
Urb. Haces Sancha Decana	130292608	okarbo@hotmail.com	Policia Nacional	0998981632									
Edm. Roca Lar Alvar	130475827	mr_worrell@k...	Policia Nacional	0998981632	X								
Enery Lopez Paez	130928996	enerylopez24@tecnologia.net.ec	Seguridad Ciudadana	0997677272									
Domin P...	130928996		Seguridad Ciudadana	0997677272									
Ed Gonzalez Murillo	130747184	kmurillo756@hotmail.com	Tramito	015664078						X			
SANTO DOMINGO Y.	130298485	siocuma@net.ec	SEGURIDAD CIUDADANA	0997415634									
Alfonso Lopez	1302161292		Federacion de la Parroquia San Mateo	0994220525									
Jose Torero Tenillo	1310102858	torero112@gmail.com	Local	096781473									
Bolivar Lopez U	1304197737	ulopezp@gmail.com	notmil.com	0185985457									
FRANCISCO ESPINOZA ALVARO	130123017			099548399									
HENRY TORRES	130324050	henrytorres@net.ec	FTS FUNDAS	0993458444									
Guadalupe Roca	1309735043	net.ec	FTS FUNDAS	0993458444	X								
Santana	1304597974	net.ec		0994812660									





DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



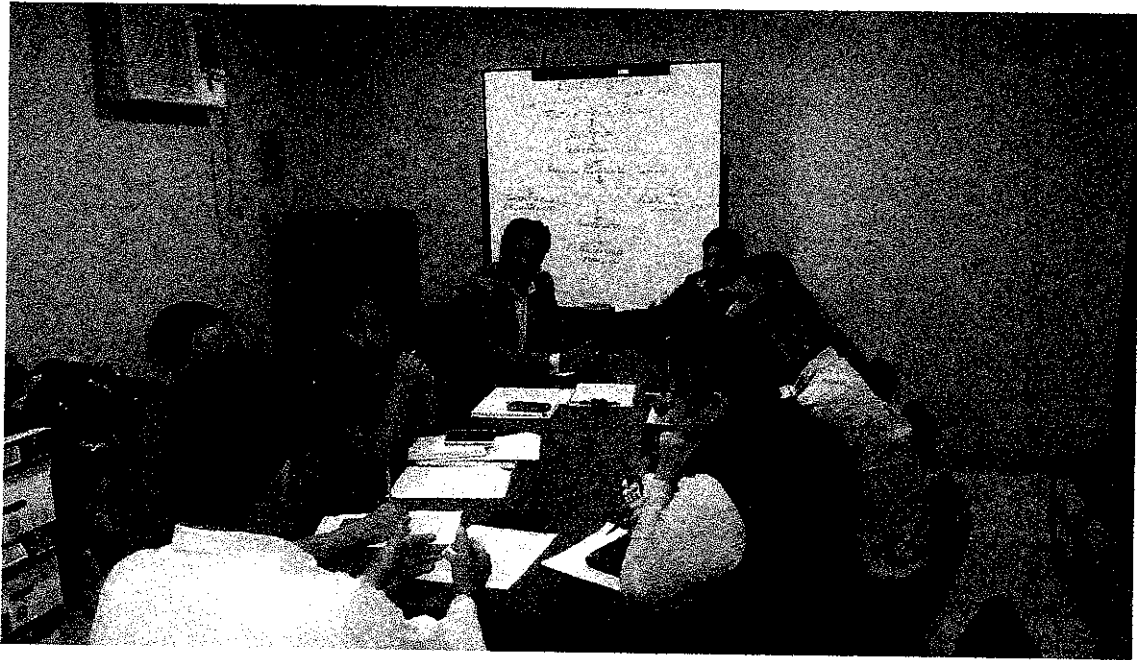




DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MESA DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES



AUDIENCIA DEL DIA 21 DE ENERO DE 2016





DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



AUDIENCIA DEL DIA 07 DE ENERO DE 2016





DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



RECORRIDO AL BARRIO MIRAMAR

